



DIF | 2024 - 2027
municipal



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA

ADMINISTRACION 2024 – 2027

DIF Degollado, calle Morelos #315 C.P 47980

Tel: (345) 937 1020

degollado@difjalisco.gob.mx



Elaboró:	Revisó y aprobó:
 Lic. Psic. Evelyn Edith Domínguez Quiroz Responsable del área de psicología	 Lic. Claudia Reyes Cabeza Directora de SMDIF Degollado

Sistema DIF Degollado
Calle Morelos #315, Colonia Centro, C.P. 47980 en Degollado, Jalisco.
345 937 10 20 | degollado@difjalisco.gob.mx
difjalisco.gob.mx



PROCEDIMIENTO PARA ATENCION PSICOLOGICA.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
1.- Solicitar el servicio.	Usuario	1.1 El usuario acude o llama a las instalaciones de DIF para solicitar la información sobre la atención.
2.- Registro de datos para la lista de espera.	Secretaria	2.1 La secretaria registra los datos personales del usuario para la lista de espera.
3.- Programar cita	Secretaria	3.1 De acuerdo con la lista de espera y agenda del psicólogo se realiza el contacto para programar la sesión de entrevista.
4.- Realizar entrevista	Psicólogo	4.1 El psicólogo realiza la entrevista inicial para valorar el caso e identificar la posibilidad de recibir la atención psicológica o derivar el caso al área adecuada. 4.2 Se comparte los acuerdos y términos de las sesiones, así como presentando el reglamento.
5.- Brindar la atención psicológica	Psicólogo	5.1 Se brinda el acompañamiento.
6.- Seguimiento	Psicólogo	6.1 Se da el seguimiento: individual, pareja o familiar, de acuerdo a las necesidades del usuario
7.- Pagos de servicio	Usuario y secretaria	7.1 Al concluir cada sesión el usuario pasa a oficina principal a pagar y agendar su próxima sesión. 7.2 La secretaria realiza el cobro de la sesión.
8.- Dar de alta	Psicólogo	8.1 Una vez logrados los objetivos del proceso terapéutico se da por finalizado el proceso.



CRIANZA POSITIVA.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
1.-Oficio de aprobación del programa.	Escuela y psicólogo	Para a los directivos de las escuelas estén enterados y de acuerdo para impartirlo.
2.-Difucion del programa.	Psicólogo	Para difusión a la población interesada en participar y conozcan el plan de trabajo.
3.-Entrega de fichas de inscripción.	Psicólogo	Para conocer quienes son los participantes y confirma sus asistencias.
4. Entrega de encuadre y forma de trabajo.	Psicólogo	Se comparte los acuerdos y términos de las sesiones del programa, así como presentando la forma de trabajo.
5. Impartir temas y exposición del material.	Psicólogo	Presentar lo temas en base al temario ya presentado para trabajar y abordar las dudas.
6.Desarrollo de sesiones.	Psicólogo	Presentar lo temas en base al temario ya presentado para trabajar y abordar las dudas.
7. Evaluación.	Psicólogo y usuario	Mediante pequeñas encuestas previamente redactadas de los temas ya revisados.
8.- Cierre de grupo.	Psicólogo	Entrega de constancia de participación al igual que un reconocimiento por su constancia y participación.